



Masculinidades y Trabajo Social. Una aproximación teórica para nuevas intervenciones sociales y reivindicaciones profesionales.

Masculinities and Social Work. A theoretical approach for new social interventions and professional demands.

Michael Muller Flury¹

Resumen

Este artículo presenta una exposición teórica dirigida a abrir el camino para vincular la disciplina del Trabajo Social con la investigación y teorización de la masculinidad(es) y las implicaciones que ello puede (y debe) conllevar. Se ha basado la exposición teórica en una investigación del año 2018 sobre hombres que cuestionaban su masculinidad, añadiendo al enfoque inicial la visión de la intervención social, propia de nuestra profesión. Los conceptos tratados son la masculinidad hegemónica, las nuevas masculinidades y la masculinidad alternativa (en singular). Es preciso clarificar el origen y el significado de cada uno de los conceptos, así como explicar su llegada y desarrollo en el Estado español para que el Trabajo Social pueda entender los fenómenos que se dan entre las personas que atendemos y explicar, no justificar, ciertos comportamientos y actitudes, además de poder tomar consciencia de que no podemos reproducir ni validar los preceptos que emanan del sistema patriarcal y los roles de género. Como agentes de cambio, es imperativo que asumamos nuestro rol político para reclamar más formación en perspectiva de género y perspectiva feminista (en los grados universitarios de Trabajo Social), y más coeducación y feminismo en todos los niveles formativos de España. También debemos reclamar y aprovechar las ya existentes políticas de igualdad dirigidas a los hombres, para favorecer su autocuestionamiento y viaje hacia formas de masculinidad que renieguen y condenen firmemente los preceptos de la masculinidad tradicional.

Palabras clave: masculinidad hegemónica, nuevas masculinidades, masculinidad alternativa, Trabajo Social, intervención social.

Abstract

This article presents a theoretical exposition with the aim of up new way to link the discipline of Social Work to the investigation and theorization of Masculinity (s) and the implications that this can (and should) entail. The theoretical exposition made is based on a 2018 investigation where men questioned their masculinity, adding to the original focus a social intervention point of view as in our profession. The concepts discussed are hegemonic masculinity, new masculinities, and alternative masculinity (in the singular form). It is necessary to clarify the origin and meaning of each of these concepts, as well as to explain their arrival and development in the Spanish context so that Social Work can understand the phenomena that occur among the people we attend and explain, not justify, certain behaviours and attitudes, in addition to being able to become aware that we cannot reproduce or validate the precepts that emanate from the patriarchal system and gender roles. As agents of change, it is imperative that we assume our political role to demand more training in gender perspective and feminist perspective (in university degrees of Social Work), and more coeducation and feminism at all educational levels in Spain. We must also reclaim and take advantage of the already existing equality policies addressed at men, to favour their self-questioning and journey towards forms of masculinity that firmly deny and condemn the precepts of traditional masculinity.

Keywords: hegemonic masculinity, new masculinities, alternative masculinity, Social Work, social intervention.

Muller Flury, M. (2021). Masculinidades y Trabajo Social. Una aproximación teórica para nuevas intervenciones sociales y reivindicaciones profesionales. *Itinerarios de Trabajo Social*, 1, 23-30. <https://doi.org/10.1344/its.v0i1.32496>

1. Introducción.

El presente artículo, de carácter teórico, aborda algunos conceptos que forman parte de la agenda social y que son utilizados en la literatura científica, pero que puede requieran de un análisis para conocer su origen, diferencias, matices y qué aportan e implican para la disciplina del Trabajo Social. La teoría utilizada proviene de una búsqueda intensa en diversas bases de datos, revistas científicas, trabajos académicos, etc. Cabe indicar desde el inicio que el presente artículo cuenta con la utilización de lenguaje inclusivo e incorpora el formato de citación

propio de los *Women's Studies*², respetando la normativa APA.

Los conceptos tratados son: masculinidad hegemónica, nuevas masculinidades y masculinidad alternativa (en singular). Se pretende dar respuesta a cómo nacieron, a qué hacen referencia y qué situación encontramos en España en relación con dichos términos y sus implicaciones. Hay diversas investigaciones teóricas y publicaciones, como las desarrolladas por Jokin Azpiazu (2013, 2017), que han ido poniendo luz a lo que significa la masculinidad, así como los cambios observados en ella. El estudio

ACEPTADO: 01/12/2020

PUBLICADO: 21/01/2021

¹ Trabajador social. Mediador comunitario. Ajuntament de Palma, Mallorca.

✉ michaelmullerfl@gmail.com

² Este método consiste en citar con nombres propios y apellidos la primera vez que aparece una referencia en el texto, para así visibilizar la presencia de las mujeres en el mundo de la literatura científica.

de los hombres y las masculinidades es un campo diverso de interés que se ha estudiado desde diversas disciplinas, incluyendo la psicología, la sociología, la salud pública y otros (Joel Wong & Angela Horn, 2016; Raewyn Connell et al., 2005). Así, las masculinidades cuentan con una agenda científica y académica, y con otra de acción social y política. En el 2012 se podían encontrar 4133 referencias con la palabra “masculinidad” o “masculinidades” (Raewyn Connell, 2012). En el 2018, 9553 referencias provenientes de diversas revistas científicas dedicadas exclusivamente a la temática tratada como es la *Men and Masculinities*, del SAGE Journals, la revista *Psychology of Men & Masculinity* (de la APA) o la más reciente *Masculinidades y Cambio Social – Masculinities and Social Change*, publicada por Hipatia Press e indexada en bases internacionales.

Todo ello en un momento donde, gracias al peso que tiene la perspectiva de género, también se habla de la constitución identitaria del género en los hombres. Una realidad que se interrelaciona con la disciplina del Trabajo Social para dar un primer paso en la construcción de nuevos marcos teóricos que permitan intervenciones sociales con hombres para perseguir el cambio en su manera de ser hombre. Tanto así que se pueden encontrar recursos existentes específicamente dirigidos a este “colectivo”.

2. Metodología.

La información teórica que se expone en el artículo proviene de la búsqueda realizada en la literatura científica. Se utilizan, por tanto, fuentes secundarias como la literatura científica teórica e investigaciones sobre la temática tratada. Se buscaron términos como “masculinidades”, “masculinidad alternativa”, “nuevas masculinidades”, etc. De esta búsqueda nació el marco teórico que va a exponerse de forma resumida a lo largo del artículo.

En cuanto a los aspectos éticos, se resumen en la correcta aplicación de las normas de citación para diferenciar claramente las aportaciones del autor de las que pertenecen a otros manuscritos, libros, artículos... Siguiendo este hilo, debe mencionarse la limitación existente en el presente artículo. La investigación teórica se realizó 2 años atrás y no tenía en aquel entonces un enfoque específicamente orientado hacia la práctica del Trabajo Social. Esto se ha corregido con una búsqueda de las palabras claves utilizadas añadiendo las palabras “Trabajo Social”. Cabe exponer que no se han encontrado, prácticamente, resultados de interés que vinculen estrechamente la temática tratada con la profesión del Trabajo Social.

3. Feminismo y masculinidad(es).

No sería correcto hablar de la masculinidad o de los estudios críticos sobre masculinidades (iniciados en los años 70) sin antes poner sobre la mesa el elemento clave del cual se nutren los elementos anteriores; el feminismo (Azpiazu, 2017; Ritxar Bacete, 2017). Se define como un discurso político basado en la justicia, una teoría y una práctica política articulada por las mujeres para acabar con las discriminaciones que sufren y para cambiar la sociedad (Núria Varela, 2008). Estas características permiten identificar de una forma clara que el Trabajo Social

también se ha nutrido del feminismo, llevando de una forma clara la bandera de la lucha por la justicia social, la misión de acabar con las discriminaciones y conseguir una sociedad justa e igualitaria.

Para el feminismo, la masculinidad se ha caracterizado como una unidad homogénea, amorfa y opresiva, que emana del patriarcado (Nicolas Schongut, 2012). Una organización existente en torno a las relaciones de poder donde el eje principal de diferenciación es el sistema de género (Kate Millet, 1970). Este, a su vez, es entendido como un constructo social que analiza y/o explica desde la psicología y otras disciplinas, las identidades sexuales (Tania Serrano y Marcho Schirralli, 2009). Este sistema produce, según Daniel Gabarró (2011), la perpetuación del sexismo y la homofobia. Permite a los hombres tener mecanismos defensivos eficaces y condena a las mujeres al conflicto y a la ansiedad (Ghail Pheterson, 2013). Una ansiedad justificada por la nombrada tríada de la violencia de los hombres (Michael Kaufman, 1999), o por las terribles cifras en el contexto español, donde 566 mujeres fueron asesinadas por hombres entre el año 2000 y el 2008 (Dani Leal, 2008) y sólo en el año 2019, se produjeron 55 asesinatos machistas.

El contexto anterior provoca que paulatinamente surjan los estudios de género en la investigación académica para visibilizar las dinámicas de la masculinidad (Connell et al., 2005). Para algunos y algunas, la primera aparición de estudios sobre la masculinidad se sitúa en Le Deuxième Sexe de Simone de Beauvoir (1949), donde se explicitaba que los hombres eran sometidos a mayores presiones en el proceso de socialización por el continuo refuerzo de la virilidad (Juan Carlos Peña, 2013). Para otras, se situaría en Sex and Temperament in Three Primitive Societies, 1935 (Margaret Mead), un estudio que ofrecía una visión plural de las masculinidades (Aharón Fernández, 2009). No es atrevido afirmar que los hombres llevan tiempo formando parte de la bibliografía feminista en calidad de miembros del patriarcado, pero poco tiempo siendo objeto de intento de comprensión de su situación y de su condición de género (Benno de Keijzer, 2003; Peña, 2013; Álvaro Ruiz, 2007; Serrano y Schirralli, 2009).

3.1. Masculinidad hegemónica.

Si para el mundo del Trabajo Social, Mary Richmond es una referente de las que aprender y leer, para muchos y muchas la principal figura en haber teorizado sobre la masculinidad y el concepto de masculinidad hegemónica es Raewyn Connell (Mónica de Martino Bermúdez, 2013; de Keijzer, 2003; Peña, 2013). El concepto forma parte del grueso de investigaciones en torno a las masculinidades, las cuales provienen mayoritariamente del mundo anglosajón (*Men's Studies*). Según Ruiz (2007), hacen falta más esfuerzos de traducción para que las investigaciones sobre masculinidades lleguen a más población. Y, añadido, deberían producirse en nuevos contextos para ampliar el punto de mira (estamentos sociales, culturas, países...). Existen 4 tipos de masculinidades (dentro del sistema de relaciones de género): hegemónica, cómplice, subordinada y marginada (Raewyn Connell, 1995). La autora define la hegemónica (también llamada “tradicional”), como aquella que legitima el patriarcado, garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. Una masculinidad que tiene 4 mandatos

para los hombres: no tener nada de mujer, ser importante, ser un hombre duro y *enviar a todo el mundo al infierno*³ (Leal, 2008), que “no es ni un bebé ni un homosexual” (Elisabeth Badinter, 1993, p. 55).

La masculinidad hegemónica se aprende en el proceso de socialización, un proceso que limita las posibilidades de las personas para desarrollar sus capacidades y que impone pautas de comportamiento y actitudes no siempre asumibles como, por ejemplo, llegar a ser un superhéroe (Ander Bergara et al., 2008). Fomenta la competitividad, la no expresión de sentimientos y vivir las relaciones sexuales como un examen de la virilidad (Dani Leal et al., 2010), así como la valentía, la agresividad y la competitividad (José Manuel Salas y Álvaro Campos, 2001). Tiene presencia en el mundo de la ficción, produciendo personajes que, expuestos a los niños y las niñas (guerreros, hombres de negocio...), modelan su imagen de lo que es y no es masculino (Krin Gabbard, 2008). En el ámbito escolar, aun habiendo avances en materia de coeducación, la masculinidad hegemónica sigue teniendo mucha presencia (Cecilia Azorín, 2017; Oriol Ríos, 2013). Hablamos por tanto de la construcción de una identidad social (actitudes, comportamientos, roles...) que convive con otras identidades del entorno.

Existen algunas críticas hacia el concepto de masculinidad hegemónica, ya que pocos hombres practican rigurosamente los patrones marcados. La mayoría se encuentran en la órbita de la masculinidad cómplice, aquella que se aprovecha de los beneficios del dividiendo patriarcal de una forma sutil (Bermúdez, 2013; Peña, 2013). Además, la definición sólo funciona en un contexto blanco y heterosexual, cuando las diferencias se producen a nivel global (Ángel Carabí y Josep Armengol, 2015).

La masculinidad hegemónica no puede entenderse por tanto como una visión única de la jerarquía y de las características del género (Raewyn Connell & James Messerschmidt, 2005), ni goza de total legitimidad debido a una crisis en el orden de género (Connell, 1995). Dicha crisis apareció en los años 70 (Schongut, 2012), fruto del cuestionamiento de la identidad masculina en un contexto de reflexión en torno a los cambios sociales y culturales (Chris Haywood & Mairtin Mac an Ghail, 2003), de la acción del capitalismo (que saca la mano de obra femenina del ámbito doméstico para aprovisionar el proceso de producción de bienes de consumo) (Salas y Campos, 2001) y del avance del feminismo (Bacete, 2017; Sergi Chouciño, 2017; Joan Sanfélix, 2011). Una crisis que ha provocado un cambio real, diverso e inacabado en los hombres que se ha ido materializando con el nacimiento de las llamadas nuevas masculinidades (Azpiazu, 2017).

3.2. Nuevas masculinidades.

Los grupos de hombres que configuran nuevas formas de ser hombres nacen mayoritariamente en países anglosajones a partir de los años 70 (concretamente en los EE. UU., donde la ola del feminismo tuvo más impacto), y se fueron extendiendo progresivamente por Europa y Latinoamérica (Joan M. Navarro y Miralles, 2002). Existen diversos movimientos; desde los defensores acérrimos de la masculinidad hegemónica, hasta los que tienen un carácter progresista, de cambio y de ruptura. Se resumen a continuación:

Tabla 1. Resumen de las nuevas masculinidades.

Movimiento	Descripción básica
Movimiento mitopoético	Formado por hombres blancos, heterosexuales, de clase media e insatisfechos con la crisis de poder de los hombres que nace en los EE.UU. (principios de los 90), que buscan recuperar el poder perdido sin oponerse al cambio de las mujeres (el cual, igualmente, no respaldan)
Movimiento derechos de los hombres (subdividido en 3 movimientos)	Men's Liberation: se centra en los costes que los imperativos del rol sexual masculino producen en los hombres, sin fijarse en las relaciones de poder ni la opresión ejercida hacia la mujer Antifeministas: critica a las mujeres por sus avances, utilizan los términos “feminazi” y “hembrismo”. Surge en los EE.UU. y tiene presencia en Europa Father's right: formado por hombres divorciados, reclaman menos obstáculos legales para ejercer su paternidad. Han ido desplazando al movimiento mitopoético (mediados de los 90)
Fundamentalismo masculino	Hombres que reivindican de forma extrema la masculinidad tradicional siendo totalmente contrarios a los cambios de las mujeres (con fuerte presencia en EE.UU. y Reino Unido)
Perspectiva socialista	Movimiento que contiene elementos propios del marxismo sobre la necesidad de cambios sociales
Movimiento antisexista o profeminista	Nace en los años 70 y es constituido por hombres de clase media, afines a las ciencias sociales y educativas y que rehúyen del modelo masculino dominante, el corporativismo viril y la homofobia

Fuente: Elaboración propia a partir de Bonino (2002), Navarro y Miralles (2002), David Pinilla (2012) y Salas y Campos (2001).

El Trabajo Social, como profesión que trabaja con personas socializadas en un contexto marcado por el género, debe tener presente estos diferentes movimientos. Tanto si atiende a una mujer que ha sido maltratada por un hombre (para entender [no justificar], qué pensamientos, actitudes y conductas han llevado a su pareja a acometer agresiones del tipo que sean) como si se atiende a un hombre agresor, para profundizar con él y abrir las puertas de la reflexión, conocer otras formas de ser hombre, desaprender lo aprendido...

De ahí que se sitúe el interés en el movimiento antisexista o profeminista, ya que se constituye, en el terreno práctico y teórico, como el máximo exponente de la masculinidad alternativa. Por eso, aquí se hace la elección clarificadora de hablar de masculinidad alternativa en singular, ya que hace referencia a aquella que se define como la propia de hombres activos en la lucha contra la violencia de género (junto con las mujeres), que rechazan personas con valores no igualitarios o violentas, que buscan relaciones igualitarias basadas en el deseo y el amor (Ramón Flecha et al., 2013) y que reniegan de los principios de la masculinidad hegemónica (Azpiazu, 2017).

3.3. Masculinidad alternativa.

Se sitúa el inicio de la masculinidad alternativa (profeminista y/o antisexista) en el norte de Europa en grupos de hombres que reflexionan y deconstruyen la masculinidad tradicional (Serrano y Schirralli, 2009), recogiendo la necesidad de desafiar y dismantelar las estructuras de poder y los privilegios de los hombres (Kaufman, 1999). Es un movimiento construido con parámetros transgresores que pasan por una mayor participación de los hombres en la esfera reproductiva, en el cuidado personal, emocional y de salud, así como el ejercicio de una paternidad presente en la atención de los y las menores (Carabí y Armengol, 2015; Ana Marín, 2014; Pinilla, 2012). Los hombres de este movimiento participan en proyectos de igualdad de género (Revi Karkara, 2007). Se responsabilizan del sexismo y buscan desertar el machismo obligatorio (Leal, 2008) así como abrirse emocionalmente. Son plenamente conscientes de que la igualdad de género beneficia tanto a hombres como a mujeres (Bacete, 2017) y, finalmente, son el reflejo de una realidad; la masculinidad hegemónica resulta ser cada vez más difícil

³ Leal utiliza esta metáfora para referirse a que el hombre debe ser agresivo y dominar al mayor número de personas posibles.

de entender por los hombres contemporáneos (Saideh Garousi et al., 2016). Estos perciben la socialización masculina como una fuente de problemas personales y sociales (Ruiz, 2007). Recoge dicho malestar la teoría del *Gender Role Conflict* (de ahora en adelante GRC), desarrollada por James O'Neil a partir del 1981.

Dicha teoría señala que la socialización de los roles de género tiene consecuencias negativas para la persona y su entorno, ya que son roles estrictos, sexistas y restrictivos, provocando estas restricción personal (James O'Neil et al., 2016). Son roles que deshumanizan a los hombres, mujeres e infancia, aunque los hombres suelen negar que los roles les provoquen dificultades, ya que hacerlo implica una amenaza a su status quo. Se ha utilizado la teoría GRC en investigaciones desde hace más de 25 años (recopiladas por James O'Neil y Robyn Denke en 2016 dentro del *Handbook of Men and Masculinities*). Los autores consideran que el GRC aparece con más fuerza en edades menos avanzadas en hombres, y con el tiempo pueden transformarse en una motivación para cambiar y desafiar los roles de género asignados. Esta realidad nos presenta la oportunidad de entender la importancia de acercar la perspectiva feminista y de género a las aulas, implementar la coeducación a gran escala, para favorecer un cuestionamiento. Cuando los hombres aceptan la existencia del estrés de género y se cuestionan su masculinidad, estos pueden vivir un momento de liberación (Ruiz, 2007). Prueba de ello son los movimientos internacionales como el surgido en Canadá en el año 1991, cuando empezó la campaña del Lazo Blanco donde hombres quisieron mostrar públicamente su rechazo hacia la violencia perpetrada hacia las mujeres (Christine Ricardo, 2015). También son prueba de ello las asociaciones internacionales como LASOM (Noruega) y Les Traboules (Francia) (Bonino, 2002), o el movimiento *He for She* que lanzó la ONU en el 2014 (Bacete, 2017).

3.4. Masculinidad alternativa en España.

¿Cómo llega el movimiento de la masculinidad alternativa (profeminista y/o antisexista) a España? Aparece en los años 80 (Serrano y Schirrali, 2009), y empieza a funcionar a partir de los años 90. En el año 1988 el grupo de Hombres de Sevilla publicó su primer manifiesto público en contra de la violencia ejercida de hombres hacia mujeres (a raíz del asesinato de Ana Orantes a mano de su exmarido, diciembre de 1997). Poco después se celebraron 2 congresos sobre "hombres e igualdad" en San Sebastián y Jerez, los cuales aumentaron el interés público sobre los grupos de hombres igualitarios (Bonino, 2002). Precisamente la Delegación de Igualdad y Salud del Ayuntamiento de Jerez lanzó un programa llamado "Hombres por igualdad", que es un referente a nivel internacional. Otro programa destacable es el *d'Emakunde*, un programa autonómico del Gobierno Vasco que crea, asesora, coordina y evalúa políticas de igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres (Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer, 2010). También encontramos la asociación AHIGE (Asociación de Hombres por la Igualdad de Género) que nace en el 2001 en Málaga y tiene presencia estatal, ofreciendo a los hombres formas de ser libres del mandato del machismo y el patriarcado (AHIGE, 2018). Su notoriedad le ha permitido tener voz y aparecer en un diario como es *El Confidencial* (Borja Rodrigo, 2018). Asociacio-

nes de reciente creación como *Homes Transitant*, de las Islas Baleares que emiten programa de radio en *Ona Mediterrània* invitando a personas del mundo del feminismo, realizan reflexiones y publican también artículos de opinión en prensa (*dBalears*), entre otras acciones.

En el ámbito de la intervención social, que guarda una relación directa e inequívoca con el Trabajo Social como máximo exponente, encontramos el programa del Ayuntamiento de Barcelona llamado *Canviem-ho?* Este programa está dirigido a promover la concienciación, participación e implicación de hombres en la equidad de género. Se engloba dentro del SAH (Servicio de Atención al Hombre), un servicio ambulatorio dirigido a hombres que quieren cambiar su modelo de masculinidad para alejarse de pautas violentas (Margarida Sáiz, 2016). En Palma, existe el *Servei Municipal d'Atenció Integral a la Violència de Gènere*. Dentro de este hay 3 servicios específicos, y uno es el *Programa d'atenció a homes que volen assolir relacions de parella no violentes*, un servicio de atención psicosocial dirigido a hombres que ejercen o han ejercido violencia contra su pareja y quieren dejar de hacerlo (Ayuntamiento de Palma, 2020).

El presente artículo no pretende ser, ni es, una recogida exhaustiva de todos los servicios dirigidos a hombres existentes en España. La intención es que sirva como punto de partida e incite a miembros de la profesión del Trabajo Social (y de todas las profesiones pertenecientes al ámbito psicosocial) a buscar los servicios anteriormente nombrados para comprender cómo funcionan, cuál es su misión, etc. Ello puede contribuir a abrir una etapa de reivindicación profesional (y me atrevo a decir política), de demanda de apertura de servicios de estas características para abordar las desigualdades de género desde otro prisma, e intentar el cambio en hombres.

Existen algunas investigaciones que han analizado los movimientos de hombres en España. Pinilla (2012) encontró la confusión existente en torno a entender las diversas formas de reunión mantenidas por hombres en España (no se ve la diferencia entre un grupo terapéutico de hombres sólo formado por hombres y un grupo de hombres igualitarios), o la falta de conocimiento por parte de los hombres de qué se hace en relación con el cuestionamiento de la masculinidad en otros lugares del territorio. Igualmente, se ha encontrado un perfil común en los grupos de hombres en funcionamiento, mostrando características sociodemográficas comunes, que son: jóvenes, autóctonos, con estudios superiores de la rama humanística y social (Marín, 2014), solteros, sin hijos, relacionados con mujeres que trabajan en el ámbito público y que viven en grandes ciudades, que suelen sentirse huérfanos de modelos masculinos de referencia (Bonino, 2002; Marín, 2014; Sanfélix, 2011). Defienden el nuevo papel de las mujeres, considerando la igualdad de género como un tema de hombres y de mujeres (Azpiazu, 2013; Pinilla, 2012; Sanfélix, 2011).

Todas las características anteriores nos permiten hacernos una idea de qué capas sociales tienen más difícil acceder a la posibilidad del cuestionamiento de la identidad de género. Personas con precariedad económica, por ejemplo, no tendrán la necesaria paz mental para reflexionar y participar en un grupo de hombres, si no están cubiertas las necesidades básicas. Personas con poca

formación / estudios, no podrán comprender y viajar hacia otras posiciones en el género si han vivido una socialización patriarcal que reproduce los estereotipos de género, sin oportunidad de conocer otras posibilidades... El Trabajo Social no puede perder estas realidades de vista.

3.5. Implicaciones para el Trabajo Social.

Cabe iniciar este espacio de reflexión con una de las afirmaciones más potentes existentes en el mundo de las ciencias sociales; lo personal es político (Millet, 1970). Extrapolando esta afirmación al mundo del Trabajo Social, considero que la práctica profesional, el toque personal que le damos, también es política. Si bien la visión y perspectiva de género y feminista parece estar bien arraigada (protección para mujeres que sufren violencia de género, recursos, itinerarios laborales específicos, grupos de apoyo, etc.), no parece estarlo tanto la visión de los servicios públicos enfocados a atajar la raíz del problema. Como se ha ido dibujando durante los apartados anteriores, es hora para nosotros y nosotras, trabajadores y trabajadoras sociales, de comenzar a indicar el camino hacia los hombres para que reflexionen y se cuestionen. Para ello, se puede favorecer y trabajar para que accedan a servicios especializados como el programa *Canviem-ho?* (Barcelona). También se les puede ofrecer intervenciones interprofesionales con psicólogos o psicólogas. Y, ya desde nuestra propia reivindicación política (individual o a través de los colegios profesionales), reclamar que el feminismo y la coeducación formen parte del itinerario curricular de todas las enseñanzas de este país.

En la mayoría de los grados propios de la enseñanza del Trabajo Social se sigue interpretando y explicando la perspectiva de género como si sólo tuviera que ver con mujeres (Bakea Alonso, 2016). Además... ¿en cuántos grados de Trabajo Social se imparten materias directamente relacionadas con la perspectiva de género? En los que se imparten, ¿es una optativa o es de carácter obligatorio? Debemos empezar por exigirlo en nuestra propia profesión para luego expandirlo hacia otros terrenos. Como también debemos exigir, y lo apunta Alonso (2016) que los hombres sean beneficiarios de las políticas de igualdad, más allá de las políticas y programas destinados de forma específica a los hombres que maltratan mujeres. Y eso implica sumar presupuesto a las iniciativas, y escuchar a las mujeres para conocer cómo impacta la intervención con hombres en la vida de estas.

Es el proceso de transversalización del enfoque de género que debe involucrar una transformación en la agenda del desarrollo en base a: diversidad, igualdad y eficacia. Sólo así comprenderemos las femineidades y las masculinidades (Jorge García, 2003). Y no sólo esto, sino también debe abordarse la forma en que intervenimos. Si en la atención directa a hombres seguimos orientando los mismos hacia roles tradicionales (ser proveedor, trabajador incansable, etc.), no estamos haciendo nada para cambiar el sistema de género ni para ofrecer nuevas visiones de la masculinidad. En cambio, si planteamos a estos hombres que quizás ellos deben cuidar a los hijos e hijas (si existen), y que es la mujer (en relaciones heterosexuales) quien puede trabajar, podemos esperar rechazo o aceptación. En cualesquiera de los casos, seguramente conseguiremos una mínima reflexión, una victoria. Alonso

(2016) propone diversos ámbitos donde apuntar con una intervención con perspectiva de género con hombres:

- Empleo: trabajar con hombres desempleados para permitir que analicen su rol dentro de la familia y les dé una oportunidad de modificar roles prefijados y estereotipados.
- Paternidad: los hombres tienen la oportunidad y el deber de implicarse en el cuidado y la educación de sus hijos e hijas. Es una oportunidad para que padres proporcionen un modelo masculino interesado por las emociones, la igualdad con las mujeres y la responsabilidad en las tareas domésticas. (José Ángel Lozoya, 2012). Incidir desde el Trabajo Social en una nueva paternidad ya tendría efectos en la socialización de nuevas generaciones.
- Mundo emocional: hay que rescatar las necesidades psicológicas de los hombres y desmontar las prohibiciones masculinas que impiden al hombre amar y ser amado, comunicar emociones y sentimientos, etc.
- Sexualidad: desde el placer, reproducción, erotismo e identidad de género. España es el primer país europeo en consumo de servicios de prostitución, mayoritariamente entre la población masculina. Es necesaria la educación afectivo-sexual con los y las más jóvenes.
- Salud: tanto en términos de autocuidados como en términos de hombres como cuidadores de otras personas. No pueden ser exentos de la sobrecarga que supone una distribución sexista de la responsabilidad de los cuidados, ni pueden vivir permanentemente en la creencia que ellos son fuertes y no necesitan apoyo externo.
- Violencia: de hombres a mujeres y menores y de hombres hacia hombres. La violencia es una conducta aprendida, y como tal, puede o no aprenderse o desaprenderse... Difícil, pero no imposible.

De nosotros depende que la intervención se desarrolle en todos los ámbitos antes mencionados y otros que puedan quedar por proponer. Los trabajadores y las trabajadoras sociales no podemos rehuir de nuestra responsabilidad y acción política. Debemos asumir nuestra parte de responsabilidad como aspecto del problema de las relaciones no equitativas entre mujeres y hombres, así como comprometernos con el desarrollo de acciones políticas que proyecten nuestra posición no discriminatoria e intolerante ante la vigencia de la violencia de género (García, 2003, p. 38).

Estas palabras escritas hace casi 2 décadas que siguen teniendo plena validez. ¡Tenemos deberes pendientes! Un buen ejemplo de este trabajo que la profesión debe hacer es que nos reciclemos y participemos en formaciones que ofrecen algunos colegios profesionales de Trabajo Social que directamente apelan a nuevas formas de intervención con perspectiva de género (donde se engloba la temática de la masculinidad).

Oportunidades para profundizar en los aspectos teóricos que hemos ido planteando que, a su vez (y de ahí la intención de este artículo), deben estandarizarse, unificarse y permitir la clarificación de conceptos, no su mezcla o utilización errónea. Digo esto porque he podido observar la existencia de un uso confuso de los términos de nuevas masculinidades, masculinidades alternativas

(plural) y masculinidad alternativa (singular). Existen también, y debe mantenerse una alerta desde la disciplina del Trabajo Social, críticas constructivas que señalan el largo camino que aún queda por recorrer, dado que los movimientos profeministas llevan sólo 30 años organizándose en la sociedad civil (Ruiz, 2007). No se puede plantear como algo sencillo un proceso que podemos llegar a catalogar de “desempoderamiento” de los hombres, para que se pongan a disposición del feminismo y se constituyan como auxiliar del mismo (Dupuis-Déri, 2008). También debe vigilarse el fenómeno del “post machismo”, esa forma sutil de dominación que ejercen hombres con la perspectiva de la masculinidad cómplice (Luis Bonino, 2008). Hay que ayudar a los hombres a cuestionarse su expresión del género y evitar que se escuden en el inmovilismo o en la no representatividad del hombre asesino, el monstruo (Pol Galofré, 2018). En resumen, es necesario no caer en una inflación optimista que podría generar una ilusión de igualdad que no se corresponde con la realidad (Azpiazu, 2013; Bacete, 2017; Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer, 2010).

4. Conclusiones y propuestas.

El presente artículo puede ser la puerta de entrada a un futuro trabajo transversal que interpele a la disciplina del Trabajo Social a reflexionar y plantear teóricamente, de una forma más unificada, las intervenciones a hacer con perspectiva de género con hombres (haciéndolos partícipes) y escuchando la voz de las mujeres. Antes, pero, cabe destacar el conocimiento aportado en cuanto a la clarificación de los conceptos así como el dibujo del perfil sociodemográfico atribuido al “hombre alternativo”. Tenemos la misión de ampliar este perfil sociodemográfico y combatir las resistencias que impiden a todos los estamentos de la sociedad cuestionarse su género, ponerlo a prueba y cambiarlo por uno más integrador, comprensivo y que no implica la esclavitud (conductual y actitudinal).

Para ello, es preciso una formación adecuada para los trabajadores y las trabajadoras sociales. Desde formación obligatoria en materia de género en los grados, hasta cursos de especialización o reciclaje en materia de intervención social con hombres. Pero no sólo eso. Debemos reivindicar activa y políticamente que la coeducación y el feminismo sean materias y formas de hacer inherentes a los niveles formativos y académicos de nuestro país. Es indudable que la escuela forma parte, en un porcentaje muy elevado, del proceso de socialización. Una escuela inclusiva, con profesionales formados en detectar y combatir los roles de género, permitirá a las futuras generaciones contar con herramientas de crítica y cuestionamiento. Incluso, y en solidaridad con otra disciplina muy cuestionada en los últimos años por su supuesta irrelevancia, debemos defender la filosofía en las escuelas; espacios de reflexión, de diálogo con diversas corrientes y la creación de una opinión crítica.

Por lo que respecta a nuestra propia práctica profesional, insistir que no podemos ser agentes que provocan la desigualdad de género. Los trabajadores y las trabajadoras sociales como agentes de cambio. Debemos creerlo y practicarlo. Debemos cuestionar los modelos familiares patriarcales donde los roles femeninos se des-

viven por acompañar sus hijos e hijas a la escuela, por tener la casa en orden y por, además, visitar por ejemplo los servicios sociales porque no llegan a final de mes. Del mismo modo, debemos cuestionar los roles masculinos del trabajo por el trabajo, la ausencia de toda tarea doméstica y el rehuir de cualquier espacio donde exponer emociones o hablar con un o una profesional y compartir problemas. Para hacer todo esto, debemos tener claro los conceptos básicos de género, igualdad, feminismo, masculinidad hegemónica, nuevas masculinidades, masculinidad alternativa, etc. Sin esto, no podremos entender el mundo en el que intervenimos ni podremos utilizar la empatía para entender a una mujer víctima de violencia de género, ni a un hombre que es agresor (de nuevo, entender, no justificar).

Queda camino por recorrer, pero tengo la firme convicción de que la profesión, con sus años de historia y de experiencia, seguirá ampliando frentes y asumirá el reto profesional y político de seguir luchando por y para la igualdad de género, incorporando a los hombres como sujetos de cambio y sobre los que se puede, y se debe, intervenir.

5. Bibliografía.

- AHIGE (2018). *Asociación de Hombres por la Igualdad de Género*. Recuperado de <http://ahige.org/>
- Alonso, B. (2016). Trabajo social y perspectiva de género: los hombres como “colectivo” de intervención. Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords), *Respuestas Transdisciplinares en una Sociedad Global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de la Rioja. Recuperado en https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC031.pdf
- Ayuntamiento de Palma (2020). *Serveis d'atenció a la violència de gènere*. Recuperado de https://www.palma.cat/portal/PALMA/contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v1.jsp&contenido=68403&tipo=6&nivel=1400&layout=contenedor1.jsp&codResi=1&codMenu=839&codMenuPN=1811&codA-directo=2562&language=ca
- Azorín, C.M. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45-60. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48715
- Azpiazu, J. (2013). *Grupo de Hombres y discursos sobre la masculinidad: ¿nuevas configuraciones?* Recuperado de https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/es_def/adjuntos/jokin.azpizu.grupos.hombres.discursos.masculinidad.pdf
- Azpiazu, J. (2017). *Masculinidades y feminismo (1)*. Barcelona: Virus editorial y distribuidora, SCCL.
- Bacete, R. (2017). *Nuevos hombres Buenos: la masculinidad en la era del feminismo (1)*. Barcelona: Ediciones Península.
- Badinter, E. (1993). *XY: La identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bergara, A., Riviere, J. y Bacete, R. (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer. Recuperado de <https://cpalsocial.org/documentos/892.pdf>

- Bermúdez, M.M. (2013). Connell y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Estudios Feministas*, 21 (1), 283 – 300. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2013000100015>
- Bonino, L. (2002). Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres. En C., Lomas (Ed.) *Todos los Hombres son iguales? Identidad masculina y cambios sociales* (p. 105-144). Barcelona: Paidós. Recuperado de http://www.bizkaia.eus/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/ca_luisbonino.pdf?hash=cf6334ca9a94bf598878c414302664c5
- Bonino, L. (2008). Micromachismos: el poder masculino en la pareja “moderna”. En C. Espada, (Ed.), *Voces de Hombres por la igualdad* (p. 89-109). Recuperado de <https://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf>
- Carabí, A. y Armengol, J.M. (2015). *Masculinidades alternativas en el mundo de hoy*. Barcelona: Icaria editorial S.A.
- Chouciño, S. (2017). *Pas de la Masculinitat Hegemònica a les Noves masculinitats: evolució de les masculinitats des de la mirada de les dones* [Trabajo de Fin de Grado, Universitat de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/114954>
- Connell, R. (1995). *La organización social de la masculinidad*. Berkeley: University of California Press.
- Connell, R. (2012). Masculinity Research and Global Change. *Masculinities and Social Change*, 1 (1), 4-18. <http://dx.doi.org/10.4471/mcs.2012.01>
- Connell, R.W., Hearn, J. & Kimmel, M.S. (2005). *Handbook of Studies on Men & Masculinities*. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc.
- Connell, R.W. & Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity: rethinking the Concept. *Gender and Society*, 19 (6), 829-859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- de Keijzer, B. (2003). Hasta donde el cuerpo aguante: Género, cuerpo y salud Masculina. En: C., Cáceres i R., Vargas (Ed.), *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina* (p. 137-152). Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia. Recuperado de http://agendadelasmujeres.com.ar/pdf/est_masc_01.pdf
- Dupuis-Déri, F. (2008). Les homes profeministes: compagnons de route ou faux amis? *Recherches féministes*, 21 (1), 149-169. <https://doi.org/10.7202/018314ar>
- Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer (2010). *Masculinidades e igualdad: Análisis multidisciplinar*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer.
- Fernández, A. (2009). *La construcció social de les masculinitats igualitàries: Quan no tots els homes són iguals* [Trabajo de Fin de Máster no publicado]. Universitat de Barcelona.
- Flecha, R., Puigvert, L. & Ríos, O. (2013). The New Alternatives Masculinities and the Overcoming of Gender Violence. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 2 (1), 88-113. <http://dx.doi.org/10.4471/rimcis.2013.14>
- Gabarró, D. (2011). *Transformar a los Hombres: un reto*

social. Barcelona: QSM.

- Gabbard, K. (2008). Homes de pel·lícula. En: A., Carabí i J.M., Armengol (Ed.). *La masculinidad a debate* (p. 47-64). Barcelona: Icaria editorial, S.A.
- Galofré, P. (2018). Despatologitzem el col·lectiu LGTBI+. Hèlia Dones i SEPC (Ed.). *II Congrés per a l'eradicació de les violències masclistes des dels serveis socials i sanitaris*. Barcelona.
- García, J. (2003). ¿Y los varones? Trabajo social, género y masculinidades. *Revista perspectivas: notas sobre intervención y acción social*, 8 (13), 29-41. <https://doi.org/10.29344/07171714.13.1199>
- Garousi, S., Khajeh, R. & Garrusi, B. (2016). Concerns about body change behaviors, and construction of flexible masculinity among Iranian students. *Quality & Quantity*, 56 (6), 2831-2846. <https://doi.org/10.1007/s11135-016-0448-5>
- Haywood, C. & Mac and Ghail, M. (2003). *Men and masculinities*. Buckingham: Open University Press.
- Karkara, R. (2007). *Boys for change: moving towards gender equality*. Sweden: Save the Children.
- Kaufman, M. (1999). Las siete p's de la violencia de los Hombres. *International Association for Studies of Men*, 6(2), 6-9. Recuperado de <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf>
- Leal, D. (2008). ¿Otra masculinidad es posible? Reflexiones sobre el cambio de los Hombres hacia la equidad. Jerez: Ayuntamiento de Jerez.
- Leal, D., Szil, P., Lozoya, J.A. y Bonino, L. (2010). *Algunas sugerencias para impulsar grupos de hombres igualitarios*. Recuperado de http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresigualdad/fondo_documental/Movimiento_hombres_igualitarios/Sugerenciasimpulsargruposdehombres.pdf
- Lozoya, J.A. (2012). *El papel de los hombres por la igualdad*. Recuperado de http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/eu_def/adjuntos/El_papel_de_los_hombres_por_la_igualdad.pdf
- Marín, A. (2014). *Veus cap a la igualtat: Anàlisi de processos de construcció de masculinitats plurals* [Trabajo de Fin de Grado, Universitat de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/65980>
- Millett, K. (1970). *Política Sexual*. New York: Doubleday.
- Navarro i Miralles, J.M. (2002). Les noves masculinitats com a alternatives a la violència. *Dossiers feministes*, 6 (1), 201-223. <http://dx.doi.org/10.6035/DossiersF>
- O'Neil, J. & Denke, R. (2016). An Empirical review of gender role conflict research: New conceptual models and research paradigms. En: J. Wong, & S. Wester (Ed.), *APA Handbook of Men and Masculinities* (p. 51-80). Washington, DC: APA.
- O'Neil, J., Denke, R. & Blazina, C. (2016). Gender Role Conflict Theory, Research, and Practice: Implications for understanding the Human – Animal Bond. En: B., Christopher & L. R., Kogan (Ed.). *Men and Their Dogs: A new understanding of Man's Best Friend*. (p. 11-45). Switzerland: Springer. http://dx.doi.org/10.1007/978-3-319-30097-9_2

- Peña, J. C. (2013). *Construcción de masculinidades igualitarias atractivas: la transmisión de valores a través de actos comunicativos en contextos* [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/48500/1/JCPA_TESIS.pdf
- Pheterson, G. (2013). *Mujeres en flagrante delito de independencia*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Pinilla, D. (2012). *Masculinidades: Un acercamiento a los grupos de hombres por la igualdad en el Estado español*. [Tesis de Máster, Universidad de Zaragoza]. <https://www.joaquimmontaner.net/Saco/tesina%20final%20master%20masculinidades%20un%20acercamiento.pdf>
- Ricardo, C. (2015). *Masculinidades y cambios en el poder: un documento de debate sobre la participación de los hombres en la igualdad de género desde Beijing 1995 hasta el año 2015*. MenEngage, ONU Mujeres y UNFPA.
- Ríos, O. (2013). Homes en diàleg: noves masculinitats alternatives. Prevenint la violència de gènere a través de l'educació. *Àmbits de psicopedagogia*, 39 (1), 17-23. Recuperado de <http://ambitsaaf.cat/article/view/821>
- Rodrigo, B. (2018). Los hombres que se rindieron al feminismo: "ser machirulos nos vuelve tóxicos". *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/espana/2018-03-07/hombres-huelga-8marzo-feminismo-masculinidad-toxica_1530852/
- Ruiz, A. (2007). *Masculinidad/es y movimientos de Hombres*. Málaga: AHIGE.
- Sáiz, M. (2016). Recerca, polítiques públiques i serveis socials. En: N., Roca, C., Porrúa, M., Yepes, M., Martínez, N., Codina, A., Fernández i S., Ruiz. *Recuperació de les dones en situació de violència masclista de parella: descripció i instrumentació* (p. 8-27). Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Salas, J.M. y Campos, A. (2001). *Masculinidad en el nuevo milenio*. [Ponencia]. I Encuentro centroamericano acerca de las masculinidades. San José. Recuperado de http://menengage.org/wp-content/uploads/2014/06/Masculinidad_nuevo_milenio.pdf
- Sanfélix, J. (2011). Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. *Prisma Social* 1 (7), 220-247. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353744579008>
- Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: Poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2 (2), 27-65. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4758/475847408003.pdf>
- Serrano, T. y Schirralli, M. (2009). *Hacia una nueva masculinidad: reeducando en el desarrollo de nuevos modelos de masculinidad*. Castelló: Patim Castellón. Recuperado de <http://www.asecedi.org/nueva/masculinidades/UNIDAD%20DIDACTICA%20DEFINITIVA.pdf>
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: B.S.A.
- Wong, J. & Horn, A. (2016). Enhancing and diversifying research methods in the Psychology of men and masculinities. En J. Wong & S. Wester (Ed.), *Handbook of Men and Masculinities* (p. 231-255). Washington, DC: APA.